

La familia barroca a través de la venta de lugares en la tierra de Plasencia (C.1.663)* Baroque family in the land of Plasencia (C. 1.663)

FECHA DE RECEPCIÓN: NOVIEMBRE DE 2018 FECHA DE ACEPTACIÓN: ABRIL DE 2020

Elena Xiomara Paoletti Ávila^a

Palabras clave

Siglo XVII Venta de Lugares Estructura Familiar Complejidad Solidaridad Acogimiento Crisis

Keywords

17th Century Sale of Places Family Structure Complexity Solidarity Foster Care Crisis

Resumen

Las necesidades fiscales de los Austrias en la etapa final del reinado de Felipe IV y todo el reinado de Carlos II supusieron la venta de numerosos lugares repartidos por todo el reino. Algunos de estos pueblos y aldeas conservan un expediente informado con sumo detalle sobre su realidad demográfica, económica y social. Valiéndonos de un pequeño grupo de localidades repartidas en el amplio alfoz de la Tierra de Plasencia, nuestro objetivo es mostrar la realidad social y económica en la que se encontraban estos ejemplos del mundo rural castellano en estos años de crisis aguda.

Abstract

To fill the empty State coffers, the last monarchs of the Austrian dynasty put up for sale many small towns and villages located all over the Kingdom. Some of these towns and villages preserve a very well informed report. With this documentation, we can study its demographic, economic and social reality. In this work we use a small group of localities distributed in the land of Plasencia. We pretend to show social and family reality of this examples of rural Castilian world at the end of the 17th century.

^{*} Este trabajo de investigación se ha realizado gracias a la ayuda para la financiación de contratos predoctorales para la formación de doctores de la Consejería de Economía e infraestructuras, Secretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación, Junta de Extremadura y se enmarca en el proyecto HAR2017-84226-C6-3-P, cuyo investigador principal es el Dr. D. José Pablo Blanco Carrasco.

a Universidad de Extremadura

INTRODUCCIÓN

La tradición contable castellana, para los estudios sobre la población, ha significado, durante cien años aproximadamente, un recurso insustituible que en el siglo XVII se ve truncado sin solución de continuidad. Domínguez Ortiz (1963) advertía al visualizar los datos del recuento de 1646 que la mayor parte de la información carecía de valor historiográfico porque o bien presentaba cifras devaluadas, o bien significaban aproximaciones demasiado generales al montante de la población que escondía.

En definitiva, salvo las apreciaciones contables hechas para finales de la centuria¹, el siglo XVII sigue siendo un escenario poco conocido para la historia de la población española. De nada sirven a día de hoy las inquietudes expuestas en los años 80 y 90, puesto que, en definitiva, salvo los estudios precitados, no tenemos series ni recuentos suficientes como para estimar la caída de la población de este siglo (Pérez Moreda y Reher, 1988: 18-19).

Al introducir ahora la idea de una caída de la población casi segura, damos por sentado que, en su conjunto, el reino de Castilla sufrió un declive difícil de fechar, pero que podemos imaginar en el interior castellano siguiendo las pautas ya marcadas por Felipe Ruíz Martín (1967: 189-206) en los años 80, en torno a 1570². Sin embargo, ninguno de los contemporáneos hizo nunca mención de tal declive, ni siquiera aquellos más preocupados por el impacto de la despoblación en Castilla. Quizás esto se debiera a que el proceso de despoblación estaba afectando, primero y esencialmente, a las zonas rurales.

El testigo que recoge el año 1600 es, con toda seguridad, una experiencia en declive. La perspectiva que dibujan los autores de finales de siglo anuncia, tras la peste de 1599, un desastre demográfico desconocido hasta el momento. Nuestras fuentes, en cambio, matizan y, hasta cierto punto, corrigen estas apreciaciones3. Sabemos, por ejemplo, que la crisis no apareció hasta los primeros años del siglo XVII en regiones tan amplias como Andalucía, Levante o Cataluña. De la misma forma, esta crisis es poco menos que invisible en la zona cantábrica y Galicia. La crisis española tiene, por tanto, un matiz enteramente castellano.

¿Qué ocurre en las zonas menos pobladas del país? La zona interior es la que vio decrecer con más evidencia sus efectivos demográficos. Varias razones se esgrimen para ello: unas, de tipo intrínseco, apuntan a una debilidad demográfica sustanciada en una baja visible en el número de nacidos; una movilidad interior que hacía a las ciudades

¹ Nos referimos al Recuento de la Sal de 1631, analizado en profundidad por Fortea Pérez (1995: 19-60).

² Los primeros estudios nacionales demostraron la diversidad con la que, tanto cronológica como territorialmente, se presentó la crisis del siglo XVII en España (Nadal, 1988: 42).

³ Para el caso extremeño, el análisis de las distintas variables demográficas en su evolución secular manifiesta una tendencia positiva, si bien es cierto que entre 1585 y 1605 se aprecia un descenso de dichas tasas (Pereira Iglesias et al., 1987: 147-148). Esta idea ha sido matizada con una visión regional por Blanco Carrasco (1999: 39-42; 118 y ss.), que sitúa los inicios de la depresión demográfica vivida con intensidad en el siglo XVII en torno a finales de los años setenta del siglo anterior.

crecer con un saldo vegetativo negativo; una emigración a Indias denunciada por todos los memorialistas de esa época hasta 1620 al menos y, por último, una extraordinaria incapacidad para soportar el crecimiento en pilares firmes. Se menciona una y otra vez la debilidad de la actividad comercial, la ruina de las actividades protoindustriales, entre otras la ruina de industria textil alojada en las poblaciones más pequeñas y otros escenarios similares. La periferia, en cambio –hablamos ahora de la costa andaluza, de zonas de Valencia–, vio crecer su población, aunque con limitaciones. Aproximadamente en 1636, Andalucía sufre su primera gran crisis. En Valencia esta crisis podemos cifrarla en 1609 con la expulsión de una masa importantísima de moriscos de su zona rural. La ciudad de Valencia, en cambio, experimentó un crecimiento mayor que en ningún otro de los tiempos pasados, al igual que Sevilla que sólo en 1646 y 1648-49 padeció su primera peste de importancia (Pérez Moreda, 1980: 118).

¿Cómo entendemos por tanto este problema? ¿Es un problema historiográfico o un problema demográfico? El desconocimiento de la trayectoria de la población del siglo XVII tiene una dimensión más sensible. Hasta ahora, no conocemos de forma clara el movimiento de la población en su conjunto anualmente a través de series de nacidos. La recopilación de esta información, por supuesto al alcance de los investigadores, ha sido negligida en beneficio de estudios que persiguen una trayectoria más segura, posiblemente mejor documentada, pero siempre a partir de 1700⁴. Por tanto, la ausencia de censos y recuentos fiables del siglo XVII se suma a la preferencia casi inexcusable de la mayor parte de los investigadores por el siglo XVIII como inicio para sus investigaciones, dejando del todo vacío el conocimiento que tenemos del Seiscientos.

¿Cómo solventar este problema historiográfico? Ninguna de las reflexiones expuestas anteriormente, por pesimistas que sean, hará aflorar nuevos documentos para su estudio. Salvo excepciones, los archivos nos han dicho todo lo que podrían decirnos. El análisis nacional –el análisis de amplio recorrido geográfico–, como pudiera ser un estudio de los diferentes reinos españoles del momento, puede ceder paso a estudios comarcales o regionales más modestos desde un punto de vista geográfico, pero igualmente exigentes desde el punto de vista historiográfico. Por suerte, contamos con documentación válida para el estudio de la mayor parte de España como una muestra ejemplo del recorrido de la población en sus diferentes territorios. Este es el caso que vamos a analizar en este estudio. Se trata una colección de padrones motivados por la necesidad financiera de la corona surgida tras las crisis de los años 30⁵.

Todavía a mediados del siglo, la política de venta de lugares, oficios y regimientos se-

⁴ Para Extremadura, marco geográfico en el que se encuadra este estudio, este problema ha sido detallado por Blanco Carrasco (1999: 92-151).

⁵ Archivo General de Simancas (A.G.S.), Dirección General del Tesoro (D.G.T.), Inv. 24, Leg. 664. Cabezuela, Losar de la Vera, Robledillo de la Vera, Talayuela y Toril.

guía siendo muy intensa⁶. Dado que el rey necesita vender vasallos, es muy importante contar con precisión con cuántos de ellos va a contar. De este modo, los padrones que surgen de esta fuente son, esencialmente, listados fidedignos de un producto en venta. Cuanto más preciso sea, más garantías tiene el monarca de obtener el mayor precio posible. Por este motivo, los padrones confeccionados con este fin ponen un verdadero énfasis en la descripción detallada de cada una de las personas que componen la población. Esto nos permite, a diferencia del resto de las fuentes fiscales al uso, profundizar en elementos prácticamente desconocidos de la población española del siglo XVII. Nos referimos concretamente a la estructura familiar, a la dependencia entre cada uno de los miembros de las familias y a las relaciones que se pueda establecer entre diferentes familias en el mismo concejo. La precisión y el detalle de la descripción presente en estas fuentes son, posiblemente, de naturaleza desconocida hasta finales del siglo XVIII. Por su parte, las colecciones tradicionales permiten un acceso muy restringido⁷ al objeto de estudio que motiva este trabajo⁸.

1. ESTRUCTURA DE LA FAMILIA EN EL SIGLO XVII: UNA COMPLEJIDAD DI-SIMULADA

Como es costumbre a lo largo de toda la modernidad, se constata un claro predominio de la nuclearidad (Rowland, 1988: 121; Reher, 1988: 6; Blanco Carrasco, 2012: 1065; García González, 2011: 179-189), encabezada por las parejas conyugales con hijos que engloban a más de un tercio de la población. Esto es así de las dos maneras que la fuente nos permite observar la composición de las familias: por vecinos (Tabla 1), acorde con el modelo fiscal vigente, y por casas habitadas (Tabla 2). A diferencia de los registros de la Moneda Forera, los padrones que soportan las Alcabalas o los padrones de uso común en las averiguaciones cotidianas que utilizan los consejos —que

⁶ Otros estudios que muestran el potencial de esta fuente son los de Domínguez Ortiz (1964: 163-208), para hablar de la formación tardía de los señoríos y el cambio de status jurídico de muchos municipios castellanos a través de las exenciones de lugares, y el de Gallego Lázaro (2016: 388-424), en el que se detiene más en el análisis de la dinámica que siguieron estas enajenaciones y los conflictos y reclamaciones a que dieron lugar.

⁷ Así, por ejemplo, la parroquia de Cabezuela del Valle, uno de los casos analizados por nosotros, si bien comienza su serie documental de bautismos en torno a 1583, no nos da una relación completa de difuntos hasta 1720. Losar de la Vera tan solo permite un análisis parcial de las defunciones (carece de información sobre defunciones infantiles hasta 1731), al iniciarse un recuento parcial de testamentos en 1616. En peores condiciones se encuentra el registro de Robledillo de la Vera, para el que no contamos con información alguna sobre el registro de difuntos hasta 1698. Por su parte, Talayuela tiene su primer libro de defunciones recoge últimas voluntades de 1659 a 1744.

⁸ El Archivo Diocesano de Plasencia, así como el Catedralicio, lamentablemente, han tenido un acceso excesivamente restringido. Ninguna de sus fuentes es accesible de forma telemática. Completar esta información con matrículas de cumplimiento pascual u otro tipo de información demográfica se nos antoja una tarea titánica. A esto se suma la carencia absoluta de un mero catálogo de fondos que nos guíe en un mar de documentación desordenada. No obstante, hace relativamente poco tiempo que han actualizado un horario más accesible, por lo que esperamos que este trabajo se pueda enriquecer enormemente con la reconstrucción de familias que permitiría la consulta de documentación parroquial, a pesar de la desaparición de numerosos registros en torno a este periodo.

son, en suma, una simple lista de personas incompletas—, las ventas de lugares son tan ricas en detalles que son capaces de mostrarnos un universo de situaciones familiares distintas que los esquemas de Laslett no pueden absorber. Si bien es cierto que esta documentación presenta algunas restricciones, permite, no obstante, profundizar en el conocimiento de las familias durante la segunda mitad del siglo XVII. Sin necesidad de recurrir a la compleja reconstrucción de familias, nos permite asomarnos al ciclo vital de estas con diferentes ejemplos. Basta con cruzar de un umbral a otro umbral. De tal manera que, al descender del rígido andamio laslettiano, podemos estudiar la funcionalidad de los miembros que componen las familias desde que se inician con el matrimonio entre dos jóvenes hasta su disolución con la muerte de uno de los cónyuges, pasando por el nacimiento, crianza y emancipación de los hijos. Así, vemos a los padres que acogen a los recién casados en sus primeros años de matrimonio y al revés, a matrimonios de hijos ya consolidados acogiendo a sus padres, mayores, viudos en la mayor parte de los casos, necesitados de asistencia.

En el análisis de la fuente hemos observado que distintos vecinos habitaban una misma casa, lo que no quiere decir que ambas familias estén emparentadas o que convivieran. Sin embargo, probablemente lo más interesante sea la convivencia entre distintos cabezas de familia emparentados.

Tabla 1Estructura familiar según la fiscalidad de la época

	Cabezuela	%	Talayuela	%	Toril	%	Robledillo de la Vera	%	Losar de la Vera	%	Total	%
Pareja conyugal sin hijos	75	15,9	3	20	9	13,2	14	15,1	19	7,8	120	13,5
Pareja conyugal con hijos	189	40,1	7	46,7	25	36,8	37	39,8	39,8 104		362	40,6
Monoparental con hijos	81	17,2	2	13,3	8	11,8	17	18,3	55	22,5	163	18,3
Extensas	32	6,8	3	20	10	14,7	10	10,8	24	9,8	79	8,9
Solitarios	91	19,3	0	0	16	23,5	15	16,1	41	16,8	163	18,3
Total Vecinos	471	100	15	100	68	100	93	100	244	100	891	100

Fuente: elaboración propia a partir de datos de 1.662 - 1.663, A.G.S., D.G.T., Inv. 24, Leg. 664.

Tabla 2Estructura familiar según ocupación de las casas

	Cabezuela	%	Talayuela	%	Toril	%	Robledillo de la Vera	%	Losar de la Vera	%	Total	%
Pareja conyugal sin hijos	61	14,7	3	20	7	11,9	12	13,5	17	7,42	100	12,4
Pareja conyugal con hijos	145	35	7	46,7	24	40,7	36	40,5	95	41,5	307	38,1
Monoparental con hijos	65	15,7	2	13,3	5	8,47	15	16,9	50	21,8	137	17
Extensas	78	18,8	3	20	14	23,7	13	14,6	33	14,4	141	17,8
Solitarios	65	15,7	0	0	9	15,3	13	14,6	34	14,9	121	15
Total Vecinos	414	100	15	100	59	100	89	100	229	100	806	100

Fuente: elaboración propia a partir de datos de 1.662 -1.663, A.G.S., D.G.T., Inv. 24, Leg. 664.

Utilizando el criterio de observación por casas vemos que la complejidad en la estructura familiar aumenta considerablemente. Solo en Cabezuela la corresidencia entre vecinos triplica los valores que obtenemos siguiendo el recuento fiscal y nos aproxima a unos niveles de complejidad que creíamos impropios de nuestro contexto geográfico.

Aunque la fuente calla las edades de los cabeza de familia y sus cónyuges, se sobrentiende bien cuándo estamos frente a un matrimonio que acoge a su hijo o hija recién casado y le sostiene durante los primeros años de su matrimonio y cuándo es al revés. Para empezar porque la fuente nos da la titularidad de la casa habitada. En este sentido, vemos una mayor acogida el nuevo matrimonio por parte de los padres y suegros que a la inversa. De las 18 casas compartidas por este tipo de familia en Cabezuela, la titularidad de 13 (72,2%) corresponde a los padres y suegros del nuevo matrimonio. Las restantes casas que pertenecen a hijos o a yernos se acogen siempre las madres y las suegras viudas. Se trata, pues, de una cuestión de estructura de edad. Una segunda pista que nos proporciona esta fuente es el número y la edad de los nietos. De las 13 parejas acogidas en casa de sus suegros, cuatro no han tenido aún hijos y otras cuatro cuentan con un promedio de 2,25 hijos de 5,57 años de media. Son aún matrimonios jóvenes que no han alcanzado la máxima expansión del número de integrantes. Los dos restantes son hijas que regresan al hogar paterno al enviudar. Este es el caso de María González, que vuelve a casa de su madre Isabel, acompañada de su hijo de 26 años⁹.

Complementan estas familias –que podríamos denominar polinucleares o múltiples, porque en realidad son el resultado de la convivencia de dos familias nucleares con o sin hijos, emparentadas entre sí— la convivencia entre hermanos y cuñados solteros o casados. Buen ejemplo de ello es la familia del regidor de Losar de la Vera, Gabriel

⁹ A.G.S., D.G.T., Inv. 24, Leg. 664, Cabezuela, fol. 61.

Crespo¹⁰, con quien vive su hermano, Jerónimo Crespo, soldado de milicia, y su hermana, María, que, aunque reside con su marido en Monbeltrán, hacía tres meses que había vuelto al pueblo, a casa de su hermano, con un hijo de seis meses.

La respuesta de las familias frente a una crisis, lejos de ser insolidaria, despliega una serie de fórmulas de acogimiento, convivencia y apoyo en el sustento de sus miembros. La familia se hace compleja porque cumple una función de protección. Las pocas posibilidades de prosperar invitan a los jóvenes, por ejemplo, a retrasar su acceso al matrimonio y a permanecer en el domicilio paterno, con lo que ello pueda conllevar (subordinación a la autoridad del padre o suegro, prestación de ayuda y fuerza de trabajo, etc.).

Tabla 3 Intervalos genésicos

	1er - 2°	2°-3°	3° - 4°	4° - 5°	5° - 6°	Promedio
Cabezuela	4,11	3,31	2,61	3,22	7*	4,05
Talayuela	5,93	4,25	3			4,39
Toril	4,3	2,92	2,29	6,67		4,05
Robledillo de la Vera	4,75					4,75
Losar de la Vera	4,07	3,64	3,61	2,9	2	3,24
Total	4,19	3,45	3	3,11	4,5	3,65

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de 1.662 - 1.663, A.G.S., D.G.T., Inv. 24, Leg. 664.

Del cuadro anterior llama la atención que la separación entre los nacimientos es muy elevada con respecto a los datos extremeños del siglo XVIII con un promedio de 2,47 años¹¹. Esta duplicación, casi, del tiempo de espera entre la concepción de un hijo y la del siguiente, responde a dos posibles causas: la muerte de eslabones que, por falta de parroquiales, no conocemos o a una planificación familiar, prolongando el tiempo de la lactancia e invirtiendo los escasos recursos que se puedan tener en la supervivencia de menos hijos.

Pero volviendo a la idea principal del aumento de la complejidad familiar debido a la puesta en marcha de estrategias de solidaridad en tiempos de crisis ¿Qué ocurre con otras familias complejas que no son absorbidas por una familia nuclear? Esta función

¹⁰ A.G.S., D.G.T., Inv. 24, Leg. 664, Losar de la Vera, fol. 74 y 74 vuelto.

¹¹ García Barriga (2007: 279) nos proporciona unos datos muy homogéneos para Arroyo de la Luz (2,39 años), Brozas, Casar de Cáceres (2,4 años), Malpartida de Cáceres (2,37 años) y Navas (2,38 años). Rodríguez Cancho (1981: 167-210) nos ofrece, además del dato general para la villa de Cáceres (2,37 años), los intergenésicos según el grupo profesional y, por último, Fernández Millán (1995: 647) para la ciudad de Plasencia, nos da un promedio de 2,3 años. Un dato más elevado obtuve para Villagarcía de la Torre, con un promedio de 3,05 años en 1764 y 3,2 años en 1774.

de solidaridad y protección no se está dando y es el signo más evidente de una situación de crisis. Nos referimos al elevado número de huérfanos, entenados y menores con casa a parte que se registran.

La tipología de estos hogares compuesto por jovencísimos cabezas de familia solteros al cargo de hermanos menores responde a altas tasas de mortalidad, características de los regímenes demográficos de alta presión (Molina Gómez, 2009: 196). Llama la atención el elevado porcentaje que alcanzan este tipo de agrupación entre las familias que hemos denominado extensas en las localidades de Losar y Robledillo de la Vera (Tabla 4), aglutinando a casi un tercio. En el total de vecinos los vecinos, sin embargo, suponen un 1,28% en Cabezuela, 3,7% en Losar y 4,3 en Robledillo.

Tabla 4 Familias de menores

	% Extensas	Edad ID	Edad hermanos	Nº I.	
Cabezuela	7,7	13	9	2,3	
Losar de la Vera	27,3	17,8	11,4	3	
Robledillo de la Vera	30,8	15,6	13,8	2,3	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de 1.662 - 1.663, A.G.S., D.G.T., Inv. 24, Leg. 664. **Nota:** ID: identificador de la familia, Edad H.: edad hermanos y Nº I.: número de integrantes por hogar.

En Cabezuela, ninguno de estos menores con casa a parte, ni el único entenado acogido, tienen curador por ser pobres de solemnidad. En Robledillo alcanzan la mitad los menores sin curador, mientras que, en Losar, la joven María García, de 17 años y sus tres hermanas de 14, 10 y 5 años, menores de Francisco García andaban pidiendo limosna¹². De estos menores, el 58,33% no tenían curador. Con un promedio de 2,6 integrantes, las edades de éstos son muy bajas. Al frente, el miembro de mayor edad. Llama la atención, como decíamos, que estos individuos no sean absorbidos en su mayoría por otras familias cuando, a la postre, los menores son un lucrativo negocio por cuanto tutores y curadores podían disponer de los bienes de estos huérfanos. Sin embargo, en una situación de economía estancada, no hay demanda que absorba el arrendamiento de los bienes de estos menores que son, en su mayoría, las casas de sus difuntos padres. En otras palabras, los huérfanos son una carga que gran parte de la comunidad no está dispuesta a asumir.

Profundizando en el análisis de estas corresidencias pactadas nos interesa conocer su composición. La mitad de estas son encabezadas por un matrimonio (Tabla 5), seguidas por los hogares encabezados por solteros/as que corresponden a los menores de los que hemos hablado anteriormente.

¹² A.G.S., D.G.T., Inv. 24, Leg. 664, Losar de la Vera, fol. 67.

Tabla 5 Sexo y estado civil del cabeza de familia extensa

	So	%	Sa	%	Vo	%	Va	%	Со	%	T	%T
Cabezuela	17	21,8	1	1,3	5	6,4	14	18	41	53	78	55,3
Talayuela	0	0	0	0	0	0	0	0	3	100	3	2,1
Toril	1	7,1	0	0	1	7,1	2	14,3	10	71	14	9,9
Robledillo de la Vera	4	30,8	2	15,4	0	0	2	15,4	5	38	13	9,2
Losar de la Vera	9	27,3	7	21,2	1	3	5	15,2	11	33	33	23,4
Total	31	22	10	7	7	5	23	16	70	50	141	100

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de 1.662 - 1.663, A.G.S., D.G.T., Inv. 24, Leg. 664.

Nota: So: soltero; Sa: soltera; Vo: viudo; Va: viuda; Co: casado y T: total.

Si nos quedásemos con el visible 8,2% que componen las familias extensas siguiendo el punto de vista fiscal, de los vecinos, es fácil analizar quién es acogido por este tipo de estructuras en mayor número: los criados, cuya inclusión responde la más de las veces a un compromiso laboral, aunque no faltan ejemplos de sobrinos huérfanos acogidos a cambio de su fuerza de trabajo.

Tabla 6 ¿A quién se acoge? (%)

	Cabezuela	Talayuela	Toril	Robledillo de la Vera	Losar de la Vera	Total
Criados	26,3	66,7	58,3	10	4	25,27
Criadas	21,2	0	16,7	20	16	17,58
Hermanos	7,9	0	8,3	10	40	16,48
Hermanas	18,4	0	0	40	20	17,58
Sobrinas	2,6	0	0	0	8	3,30
Sobrinos	0	0	16,7	0	0	2,20
Nietos	2,6	33,3	0	0	0	3,30
Nietas	5,3	0	0	0	0	2,20
Otros	10,5	0	0	20	8	8,79
N/S	5,3	0	0	0	4	3,30
Total	100	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de 1.662 - 1.663, A.G.S., D.G.T., Inv. 24, Leg. 664.

Pero sin duda, más que estas situaciones de clara dependencia, lo más interesante de observar es la corresidencia de familias con estatus fiscal propio. Familias con distintos núcleos. Lo cierto es que resulta muy difícil denominar esta realidad porque es muy

variada. Por ejemplo, encontramos en Cabezuela una casa habitada por tres vecinos: dos viudas y un presbítero¹³. En realidad, se trata de una madre viuda con la que conviven sus dos hijos; la hija, viuda también, sin hijos, que retorna al hogar de su madre y el hijo el hijo clérigo que no tiene necesidad de abandonar la casa de origen. ¿Cómo podemos denominar a esta familia? En principio parece una familia nuclear monoparental o 3d. Pero todos ellos son contados como vecinos y, por lo tanto, están obligados a contribuir al Estado. Por poner un ejemplo de la complejidad que estas corresidencias alcanzan, en el siguiente cuadro he tratado de recoger las combinaciones que con más frecuencia se dan, que en los tipos familiares de Laslett corresponden con familias múltiples de tipo 5a, 5b, y hogares sin estructura 2a.

Tabla 7

Ascendentes / descendentes	Cabezuela	Losar de la Vera	Robledillo de la Vera
Matrimonio + suegros	8	2	0
Matrimonio + suegro vo	2	2	1
Matrimonio + va	10	1	1
Padres + hija viuda	0	1	0
Madre viuda + hija viuda	2	0	0
Horizontales Matrimonio + cuñado	2	1	2
Matrimonio + cuññada	2	0	0
Matrimonio + matrimonio cuñados	2	0	0
Hermanos solteros mayores de Edad	1	0	1
Viuda + hermana soltera	2	0	
Hermanos menores	4	9	3

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de 1.662 - 1.663, A.G.S., D.G.T., Inv. 24, Leg. 664.

Sin embargo, la complejidad es tal que cualquier tipo de variación nos está hablando de una situación distinta. Por no hablar de los corresidentes sin relación familiar aparente que solo en Cabezuela suponen el 24% de este tipo de familias reagrupadas. A estas consideraciones se puede añadir la transitoriedad de algunas de estas situaciones, hasta que el momento fuese propicio de retomar la autonomía. Este es el caso de Francisco Paniagua¹⁴, vecino del Losar, casado con María Cana de la que tuvo tres hijas; María de 18 años, Catalina de 13 y Ana de 10, y que, por circunstancias de la vida, hubo de mudarse a la casa de su padre. Con lo que podemos concluir que, en tiempos de crisis, la familia se llega a complejizar tanto que supera cualquier esquema.

¹³ A.G.S., D.G.T., Inv. 24, Leg. 664, Cabezuela, fol. 81.

¹⁴ A.G.S., D.G.T., Inv. 24, Leg. 664, Losar de la Vera, fol. 99.

2. FAMILIAS RECONSTRUIDAS: LAS SEGUNDAS NUPCIAS

Las familias reconstruidas son, quizás, las de mayor relevancia por su implicación en la "recomposición del sistema de seguridad familiar de los individuos" (Blanco Carrasco, 1999: 222). Representan un 6,4% del total de matrimonios. De ellos, el 60,6% lo contraen varones y el 39,4% restante mujeres. En Extremadura, durante el siglo XVII, el porcentaje de las segundas nupcias sobre el total de los casamientos oscilaba entre el 33,7% y el 7,7% (Testón Núñez, 1985: 119), dependiendo de la mayor o menor mortalidad. Esta pauta de conducta se inserta en un ámbito geográfico más amplio, como es España o Europa (Rodríguez Cancho, 1981: 182).

Aunque, como afirma Testón, la decisión de contraer matrimonio nuevamente era asumida con bastante rapidez, el hombre presentaba una conducta más apresurada que la mujer. La misma autora observó que en Cáceres, los viudos se casan en un periodo medio de 23,1 meses mientras que las viudas esperan 45,9 meses. Con lo cual, la mayor parte de los viudos se casan antes de que se cumpla un año o dos de luto. Las viudas, sin embargo, lo tenían más difícil, ya que tener hijos o una edad avanzada las hacía menos atractivas para un matrimonio, además de los convencionalismos sociales y objeciones morales (Rodríguez Cancho, 1981: 183-187; Testón Núñez, 1985: 117; Fernández Millán, 1995: 639-641).

Tabla 8 Hijos en segundas nupcias (%)

	Cabezuela			Talayuela				Toril		Robledillo de la Vera			Losar de la Vera			Sumatorio		
	٧	М	Т	٧	М	Т	٧	М	Т	٧	М	Τ	٧	М	Т	٧	М	Т
Nº hijos 1er matrimonio	1,5	2	1,8	2	1	1,5	1,8	1,3	1,6	0	1	1	1,7	1,7	1,7	1,7	1,5	1,6
Nº hijos 2º matrimonio	0	0	0	2	0	2	1	0	1	0	0	0	1	0,2	0,7	0,8	0,3	0,6
Edad media hijos 1er matrimonio	16	17	16	15	7	12	11,2	9	10,7	0	3,5	4	10,9	10	10,8	12,3	9,5	11,1
Edad media hijos 2º matrimonio	0	0	0	6,5	0	6,5	10,5	0	11	0	0	0	3,95	3	3,86	5,1	3,1	4,7

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de 1.662 - 1.663, A.G.S., D.G.T., Inv. 24, Leg. 664. V: Varón; M: Mujer; T: Total.

Nos interesa la composición de estas familias. Los varones, por lo general, aportan mayor número de hijos de su primer matrimonio al segundo. Por lo general, los segundos matrimonios no suelen concebir y más parece que su objetivo sea una prestación de ayuda (cuidado del hogar, provisión de sustento, etc.) que asegurar un nuevo crecimiento de la población.

3. INDIVIDUOS EN MOVIMIENTO: COMUNIDADES EXTENSAS

En la fuente, tras la elaboración del padrón y de la vecindad, se cotejan ambas informaciones y se anotan y explican las posibles disonancias entre una información y otra. Teniendo en cuenta que el padrón es de una fecha anterior a 1662-63, tales disonancias son producidas por vecinos ausentes y difuntos. Y dentro del mismo recuento nos aparece anotado en el margen izquierdo los forasteros que arriban a las localidades estudiadas.

Los vecinos ausentes representan el 3,61% del conjunto de la vecindad. Como cabe esperar, los varones viajan más que las mujeres. Suponen un 71,88% de la muestra. De las mujeres, el 66,7% son viudas, como la de Juan Sánchez, que hace más de un año que se volvió a Tornavacas, de donde era natural¹⁵. De los varones, el 47,83% son menores que no dejan hacienda tras de sí. El 36% de estos menores se ausentaron al integrarse en las milicias, el 18% se mudaron para contraer matrimonio y del resto se desconocen su destino y motivaciones.

Estos movimientos pueden estar motivados por la búsqueda de nuevas oportunidades laborales, como demuestra el caso de Juan Trialaso y su hijo que se ausentan de Robledillo para ejercer de venteros y barqueros en Jarandilla de la Vera¹⁶, por una estrategia de sostenimiento, como dos de los hijos menores de Barquero, también de Robledillo, que se mudan al Losar de la Vera, a casa "de un deudo suyo"¹⁷. También siguiendo una estrategia matrimonial, como la hija de Juan Jiménez, María Gómez, que abandona Cabezuela para seguir a su marido, Juan Gil, a Navaconcejo¹⁸ o el ejemplo que ya hemos visto de María Crespo. O huyendo del pago de sus deudas, como ocurre con un vecino de Cabezuela que lleva 8 años desaparecido¹⁹. Pero sin duda, el mayor número de ausencias corresponde con las milicias y el servicio a su majestad. En Toril, por ejemplo, el 7,35% de sus vecinos están "en la guerra".

Es curiosa la variable tiempo de ausencia que, aunque entre los vecinos de una misma localidad se presenta muy homogénea, varía enormemente entre un municipio y otro. Mientras que en Cabezuela hace como 2 años más o menos que se ausentaron, en Losar hace más de 7 años, en Robledillo poco más o menos que 4,25 años y en Toril no llegan al año (9,48 meses).

Pero también hay gente que arriba a estas localidades. Un 1,12% de los vecinos son forasteros. En ocasiones acuden por un contrato de trabajo, como ocurre con Martín Gómez, casado con Ana Muñoz, ambos oriundos de Garganta la Olla, que permanece

¹⁵ A.G.S., D.G.T., Inv. 24, Leg. 664, Tornavacas, fol. s.n.

¹⁶ A.G.S., D.G.T., Inv. 24, Leg. 664, Robledillo, fol. 60.

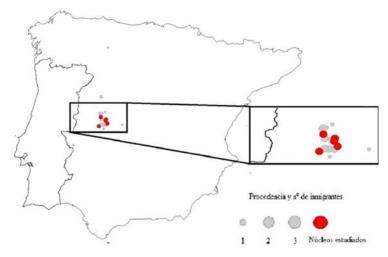
¹⁷ A.G.S., D.G.T., Inv. 24, Leg. 664. Robledillo, fol. 67 vuelto.

¹⁸ A.G.S., D.G.T., Inv. 24, Leg. 664, Cabezuela, fol. 59 vuelto.

¹⁹ A.G.S., D.G.T., Inv. 24, Leg. 664, Cabezuela, fol. 56.

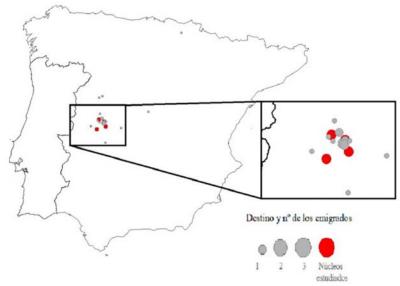
en Losar de la Vera²⁰ asalariado por un año como cirujano. O el caso de Antonio González y su esposa Ana Calera, vecinos de Almaraz, que acude a Talayuela contratado como barbero por un año²¹. Otros, sin embargo, acuden circunstancialmente, como Alonso Trialaso, vecino de Robledillo, que llega a Talayuela, de donde es originaria su mujer María Gómez, para cumplir con las honras fúnebres de su suegro y disponer de la herencia²². Aunque, el caso paradigmático de movilidad motivada por el empleo es el de los criados. En el mapa que a continuación presentamos se muestran los lugares de procedencia y los destinos de los vecinos:

Mapa 1Procedencias de los forasteros



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de 1.662 - 1.663.

Mapa 2
Destinos de los ausentes



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de 1.662 - 1.663.

²⁰ A.G.S., D.G.T., Inv. 24, Leg. 664, Losar de la Vera, fol. 67 vuelto.

²¹ A.G.S., D.G.T., Inv. 24, Leg. 664, Talayuela, fol. 51.

²² A.G.S., D.G.T., Inv. 24, Leg. 664, Talayuela, fol. 51.

Llama la atención que, salvo excepciones, se trata de núcleos de población relativamente cercanos. No es de extrañar, por tanto, que, en un entorno económicamente deficitario, entre unas poblaciones y otras se extendiera un complejo de redes "trabadas a partir de solidaridades fundadas en lazos de parentesco", que transcienden las cuatro paredes de la vivienda y las murallas del concejo para extenderse sobre el mapa geográfico de las gentes de aquellas épocas, constituyéndose en un elemento más de protección colectiva y, con frecuencia, como "base de la supervivencia individual" (Blanco Carrasco, 2012: 1063).

CONCLUSIONES

No podemos extendernos mucho más, aunque el tema daría para largo. Concluimos diciendo que el dato fiscal en la época moderna está ocultando un gran nivel de complejidad. Que las familias no viven de puertas adentro es una obviedad, pero esta fuente está poniendo de relieve que, en tiempos de crisis, la respuesta de las familias, lejos de ser insolidaria, consiste en el despliegue de una serie de fórmulas de acogimiento, convivencia y apoyo en el sustento de sus miembros; alcanzándose unos niveles de complejidad que creíamos impropios de nuestro contexto geográfico y superando, de hecho, cualquier esquema propuesto. Si bien es cierto que esa función de solidaridad y protección tiene un límite de absorción de elementos especialmente vulnerables, como son los huérfanos, signo inequívoco de una situación de dificultad.

Una de las respuestas más atractivas son las segundas nupcias que nos plantan ante familias prematuramente rotas por el fallecimiento de uno de los cónyuges. Por lo tanto, muy inestables y vulnerables que precisan reconstruirse. Su función es consolidar las bases del sostenimiento familiar y produce fórmulas de convivencia poco tratadas pero muy interesantes de conocer (subordinación de la hija a la madrasta, la relación entre el cabeza de familia y su entenado, etc.).

Por otra parte, la movilidad geográfica, si bien escapa de un profundo conocimiento en nuestros días, es, quizás, la variable más interesante de estudiar. En tiempos de crisis solo dos opciones prevalecen: permanecer en el hogar paterno o migrar en busca de un mejor porvenir. Como hemos visto, estos desplazamientos proporcionan acogida, información, un mercado laboral y matrimonial (Blanco Carrasco, 2003: 104), extendiendo los límites de la comunidad por el suelo de toda una región.

BIBLIOGRAFÍA

BLANCO CARRASCO, José Pablo (1999): Demografía, familia y sociedad en la Extremadura moderna (1500-1860), Cáceres, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura.

- —— (2003): "Notas para un estudio sobre las migraciones y la movilidad geográfica en el entorno urbano extremeño (1500-1860)", *Revista de Demografía Histórica*, XXI, I, pp. 79-111.
- —— (2012): "Notas sobre el matrimonio y el inicio de la vida familiar en el mundo rural extremeño del siglo XVIII", en PÉREZ ÁLVAREZ, Mª José y MARTÍN GARCÍA, Alfredo (eds.), Campo y campesinos en la España Moderna. Culturas políticas en el mundo hispano, León, Asociación Española de Historia Moderna. Reunión científica, vol. II, pp. 1063-1077.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio (1963): La sociedad española en el siglo XVII, Granada, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- —— (1964): "Ventas y exenciones de lugares durante el reinado de Felipe IV", *Anuario de historia del derecho español*, 34, pp. 163-208.
- FERNÁNDEZ MILLÁN, Isidro (1995): La ciudad de Plasencia en el siglo XVIII: aspectos demográficos y sociales, Mérida.
- FORTEA PÉREZ, José Ignacio (1995): "Las ciudades de la corona de Castilla en el Antiguo Régimen: una revisión historiográfica", *Revista de Demografía Histórica*, XIII, 3, pp. 19-60.
- GALLEGO LÁZARO, Enrique (2016): "La reorganización de la comunidad de ciudad y tierra de Segovia durante la Edad Moderna. Las ventas de lugares en el siglo XVII", *Studia* historica. Historia moderna, 38, 2, pp. 387-424.
- GARCÍA BARRIGA, Felicísimo (2007): Estructuras y dinámica familiar en la Extremadura del Antiguo Régimen, Cáceres, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura.
- GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco (2011): "Las estructuras familiares y su relación con los recursos humanos y económicos", en CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco y BESTARD, Joan (dirs.), Familias. Historia de la sociedad española (del final de la Edad Media a nuestros días), Madrid, Cátedra, pp. 159-254.
- GARCÍA OLIVA, María Dolores (2017): "Conflictos en torno a las tierras comunales en el término de Plasencia", *Espacio, tiempo y forma. Serie III, Historia medieval*, 30, pp. 359-385.
- MOLINA GÓMEZ, María del Pilar (2009): "Los jóvenes en el hogar familiar: el ejemplo de Borraga y Elche de la Sierra a mediados del siglo XVIII", *Al-Basit: Revista de estudios albacetenses*, 54, pp. 185-217.
- NADAL, Jordi (1988): "La población española durante los siglos XVI, XVII y XVIII. Un balance a escala regional", en PEREZ MOREDA, Vicente y REHER, David-Sven (eds.), *Demografía histórica en España*, Madrid, El Arquero, pp. 39-54.
- PEREIRA IGLESIAS, José Luis; TESTÓN NÚÑEZ, Isabel y RODRÍGUEZ CANCHO, Miguel (1987): "Análisis demográfico de la Alta Extremadura (1536-1610)", Studia histórica. Historia Moderna, 5, pp. 141-157.

PÉREZ MOREDA, Vicente (1980): Las crisis de mortalidad en la España interior, Madrid, Siglo XXI.

PÉREZ MOREDA, Vicente y REHER, David-Sven, (1988): "La demografía histórica en España una evaluación crítica", en PÉREZ MOREDA, Vicente y REHER, David-Sven (eds.), Demografía histórica en España, Madrid, El Arquero, pp. 13-26

REHER, David-Sven (1988): Familia, población y sociedad en la provincia de Cuenca, 1700-1970, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.

ROWLAND, Robert (1988), "Sistemas matrimoniales en la Península Ibérica (siglos XVI-XX): una perspectiva regional", en PÉREZ MOREDA, Vicente y REHER, David-Sven (eds.), Demografía histórica en España, Madrid, El Arquero, pp. 72-137.

RODRÍGUEZ CANCHO, Miguel (1981): La villa de Cáceres en el siglo XVIII: demografía y sociedad, Cáceres, Servicio de publicaciones de la Universidad de Extremadura.

RUÍZ MARTÍN, Felipe (1967): "La población española al comienzo de los tiempos modernos", Cuadernos de historia. Anexos de la Revista Hispania, 1, pp. 189-206.

TESTÓN NÚÑEZ, Isabel (1985): *Amor, sexo y matrimonio en Extremadura,* Badajoz, Universitas.